



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES Y ACTUACIONES PARA PROTEGER DE LOS PELIGROS Y RIESGOS EN EL ÁMBITO DIGITAL A LAS PERSONAS MAYORES EN LA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMERCIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0093]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0093, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a planes y actuaciones para proteger de los peligros y riesgos en el ámbito digital a las personas mayores en la relación con la administración y el comercio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

¿Qué planes y actuaciones está desarrollando el Gobierno Regional para proteger de los peligros y riesgos en el ámbito digital, como la ciberdelincuencia, la suplantación de identidad, o cualquier otro riesgo presente en las redes, en la relación con la administración y el comercio a nuestras personas mayores?

En Santander, a 8 de mayo de 2024.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Vox